
POR QUÉ DESFIBRILADORES EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS (ARTICULOS, PROPIOS)

15, junio



con la colaboración de



Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en España, cerca de 30.000 fallecimientos al año a causa de paradas cardiorespiratorias. La carencia de desfibriladores en lugares públicos de nuestro país provoca que tras un paro cardíaco el índice de supervivencia se sitúe en el 4%, dato alarmante si lo comparamos con el de otros países europeos, Estados Unidos o Japón, donde desde hace años se llevan a cabo iniciativas para su promoción consiguiendo de este modo que el porcentaje de salvación alcance el 50% en condiciones similares.

Si tenemos en cuenta que aproximadamente **el 70% de las paradas al corazón se producen en el propio domicilio del afectado**, seremos conscientes de que las Comunidades de Propietarios pueden convertirse en una pieza clave para lograr reducir el número de víctimas mortales que provoca este tipo de patologías. **Contar con un desfibrilador en una zona común del edificio ayudaría a salvar multitud de vidas**, más de 15.000 cada año según las últimas estadísticas, ya que actuar dentro de los 5 primeros minutos tras el suceso es vital para la supervivencia de la persona afectada. Aquellas comunidades que disponen de piscina, gimnasio, pistas de pádel, etc, tienen muchas más posibilidades de que alguno de sus vecinos vivan situaciones de riesgo, que pueden ser revertidas con el uso de un equipo desfibrilador, como por ejemplo una parada cardíaca por ahogamiento, sobreesfuerzo o golpes de calor.

Conscientes de esta problemática, [José Silva Correduría de Seguros](#), expertos en gestión de riesgos y seguros para Administradores de Fincas y Comunidades de Propietarios, ha formado una alianza con [Grupo GTG](#), líder en servicios de prevención y salud, con **el objetivo de facilitar que todo edificio residencial pueda disponer de un equipo desfibrilador** de última generación, de fácil uso, automático y completamente seguro, que ayude a salvar vidas.

¿Deben contar las Comunidades de Propietarios con desfibriladores?

Sin duda alguna, es el domicilio de la mayoría de las personas y también el lugar de trabajo en muchos casos. Con el teletrabajo este dispositivo se hace más imprescindible. Cuando sucede una parada cardíaca no hay tiempo que perder, ya que la posibilidad de supervivencia del afectado se reduce hasta un 10% cada minuto que pasa. Es muy probable que la asistencia médica tarde más de 5 minutos en acudir al lugar de los hechos, y por lo tanto es muy recomendable que se disponga de un equipo de última generación que pueda desfibrilar y ayudar a salvar numerosas vidas. Por este motivo, en 2009 el Gobierno español impulsó la regulación de la presencia de desfibriladores en lugares públicos y Comunidades de Propietarios mediante el [Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo](#), en el cual se establecieron las **condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad** en la utilización de estos equipos fuera del ámbito sanitario y dejó en manos de las Comunidades Autónomas el establecimiento de los requisitos para su uso y la promoción y la recomendación de su instalación, de acuerdo con las indicaciones de los organismos internacionales, así como su mantenimiento.

Un desfibrilador automático o semiautomático puede ser manejado por cualquier vecino con la instrucción impartida por el instalador o mantenedor, y su uso es válido tanto en adultos como en menores. Su instalación es obligatoria en macrocomunidades que cuente con más de 5.000 vecinos. Por lo tanto, es una medida de autoprotección altamente recomendable contar con uno de estos dispositivos o seguir impasibles ante el riesgo de que algún vecino sufra un ataque al corazón y lamentarse por no haber actuado antes, sabedores de que su coste mensual es inferior a un euro y medio por propietario.

Si la principal barrera para instalar desfibriladores en sus instalaciones fuese el coste, [José Silva Correduría de Seguros](#) y [Grupo GTG](#) **hemos unido nuestras fuerzas con el objetivo de que todas las Comunidades de Propietarios sean lugares cardioprotégidos** y sus vecinos cuenten con los recursos de protección adecuados para salvar vidas, ¿Cómo lo hemos pensado?

Con este Proyecto: PREVENCIÓN.SEGURIDAD.VIDA.

Desde [José Silva Correduría de Seguros](#), expertos en gestión de riesgos y seguros para Administradores de Fincas y Comunidades de Propietarios, nos hace especial ilusión nuestra alianza con el [Grupo GTG](#), líder en servicios de prevención y salud, porque estamos convencidos de que es el mejor compañero para ayudar a salvar vidas de las personas que habitan los edificios.

PREVENCIÓN.SEGURIDAD.VIDA. es el lema de este **proyecto conjunto de cardioprotección, específico para Comunidades de Propietarios**, que nace por una misma filosofía de nuestras empresas: el cuidado y la protección que ofrecemos a todos nuestros clientes.

El objetivo de este proyecto es facilitar que todo edificio residencial pueda disponer de un equipo desfibrilador de última generación, de fácil uso, automático y completamente seguro. Por este motivo contamos con el apoyo del [Consejo Madrileño de Resucitación \(CMR\)](#), entidad científico-sanitaria independiente que persigue fomentar estrategias para el cuidado de la salud y para la divulgación y la formación sanitaria y de emergencias.

Los desfibriladores automáticos elegidos ([HeartSine samaritan® PAD](#), una gama completa con algunos de los desfibriladores más vendidos en España y en todo el mundo) tienen un funcionamiento totalmente seguro: analizan el corazón del paciente y deciden si debe desfibrilarse o no. Es imposible desfibrilar si el paciente no lo necesita, lo que unido a su gran sencillez de uso hace que cualquier persona (a las que instruimos en su manejo) sin especialización pueda utilizarlo con total tranquilidad, ya que cuenta con las siguientes características:



¿Qué incluimos con la instalación del desfibrilador en tu Comunidad de Propietarios?

Para que una Comunidad de Propietarios sea un espacio cardioprotegido no basta con colocar un desfibrilador en sus instalaciones. Por este motivo nuestro Proyecto **PREVENCIÓN.SEGURIDAD.VIDA.**, además de la instalación y la puesta en funcionamiento del desfibrilador, incluye un **Pack de Espacio Cardioprotegido**, el cual comprende:

- Repuestos gratuitos en caso de uso.

-
- Teléfono SOS al 112.
 - Vitrina para desfibrilador en acero y metacrilato con alarma.
 - Cartel de señalización internacional homologada.
 - Registro de la instalación en la Comunidad de Madrid.
 - Seguro de Responsabilidad Civil de 2 millones de euros del fabricante.
 - Certificación de espacio cardioprotegido del Consejo Madrileño de Resucitación.
 - Mantenimiento durante todo el período contratado.
 - Tarjeta SIM y línea durante todo el período contratado.
 - Electrodo y batería pediátricos.
 - LIFEVAC (Dispositivo para la atención en atragantamientos).
 - Formación presencial durante la instalación.

-
- Asesoramiento de como asegurar por daños el aparato y su entorno.

¿Deseas que tu Comunidad de Propietarios sea un espacio cardioprotegido?

No hay mejor momento que ahora para que tu edificio disponga de un equipo desfibrilador de última generación, de fácil uso, automático y completamente seguro, que ayude a salvar vidas. **Ponte en contacto con tu Administrador de Fincas** o dirígete a [nosotros](#), somos una Correduría de Seguros profesional e independiente que centra su negocio en proporcionar **los mejores servicios a las Comunidades de Propietarios** siendo uno de los principales pilares en el asesoramiento de Administradores de Fincas. Damos servicio desde el año 1990.

No lo dudes, propón a tu Comunidad de Propietarios su instalación, recibirá una inmejorable atención, llevada a cabo por un excelente equipo de profesionales que resolverá todas sus dudas y estará a su entera disposición en cuanto lo necesite. Déjanos a continuación un comentario, escríbenos a nuestra dirección de correo josilva@josilva.com o llámanos al teléfono **915353009**, y juntos lograremos que tu edificio sea de inmediato un espacio cardioprotegido. Estamos para ayudarte con una promoción temporal.

Comentarios